



MINUTA

Asamblea con la comunidad indígena de San Francisco Yohactún (Nuevo Ejido), la Secretaría de Energía, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya, en el Marco del procedimiento de Consulta Previa, Libre e Informada por la construcción y operación del Proyecto Parque Eólico Tizimín

En el Comedor Comunitario de San Francisco Yohactún (Nuevo Ejido)
Tizimín, Yucatán
24 de abril de 2017
19:30 horas



I. Antecedentes

- a) El 09 de abril de 2017, en la sede de la Comisaría de San Francisco Yohactún (Nuevo Ejido), se llevó a cabo una reunión con el Comité de la comunidad indígena de San Francisco Yohactún (Nuevo Ejido) en la que, entre otras cosas, se acordó la aprobación de la versión final del Protocolo para la consulta a la comunidad indígena maya de San Francisco Yohactún (Nuevo Ejido) sobre la construcción, operación y mantenimiento del Proyecto "Parque Eólico Tizimín".
- b) El 11 de abril de 2017, en la sede del Comedor Comunitario de San Francisco Yohactún (Nuevo Ejido), se llevó a cabo una reunión con el Comité para la consulta de la comunidad indígena de San Francisco Yohactún (Nuevo Ejido) en la que, entre otras cosas, se acordó que el día lunes 24 de abril, a las 19:00 horas se llevaría a cabo la Asamblea con la Comunidad Indígena de San Francisco Yohactún (Nuevo Ejido) en la que se presentaría la información sobre el Proyecto "Parque Eólico Tizimín".



MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2015-2018

COMISARIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO YOHACTUN

II. Participantes

Por parte de la Secretaría de Energía:

Melquisedec González Juárez, Director General Adjunto de Vinculación Social

Mariana Quetzalli Méndez Aguirre, Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad

Por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas:

Marcela Palacios Herrera, Secretaria Técnica de la Delegación en el Estado de Yucatán

Por parte del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya:

Ermilo López Balám, Intérprete Certificado y Coordinador de Área e Intérprete

Por parte de la comunidad

Lorenzo de Jesús Martín Cupul, Comisario Municipal

Dagoberto Bobadilla Herrera, Presidente del Comisariado Ejidal





Por parte de la Empresa Fuerza y Energía Limpia de Tizimín:

[Redacted]



MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2015-2018
COMISARIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO YOHACTUN

[Handwritten signature]

III. Objetivo de la reunión

Proporcionar a la Asamblea de la Comunidad Indígena Maya de San Francisco Yohactún (Nuevo Ejido) información sobre el Proyecto "Parque Eólico Tizimín", sobre los posibles impactos sociales, culturales, espirituales, económicos, a la salud y al medio ambiente; sobre los derechos indígenas que sean susceptibles de afectación; y sobre una propuesta de Beneficios Sociales.

[Redacted]

IV. Orden del día

- a) Bienvenida y presentación de los asistentes
- b) Antecedentes del Procedimiento de Consulta Previa
- c) Presentación de la información del Proyecto "Parque Eólico Tizimín"
- d) Preguntas de la comunidad

9

[Redacted]

V. Diálogo

- a) El Representante del INDEMAYA da la bienvenida y presentan a las personas que asisten a la Asamblea.
- b) El Representante de la SENER presenta a la Asamblea:
 - 1. Los objetivos de la asamblea con la comunidad, en este punto explica que el representante legal de la empresa Fuerza y Energía Limpia de Tizimín proporcionará a la Asamblea información sobre el Proyecto Parque Eólico Tizimín.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

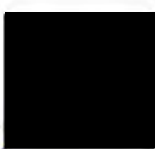
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

2. Los antecedentes que motivan la asamblea, mencionando la Asamblea del 25 de marzo de 2017 en la cual la Asamblea de la Comunidad nombró el Comité para la Consulta, así como las reuniones de trabajo con el Comité en las que se trabajó en el contenido del Protocolo de Consulta y se revisó la información que presentaría la empresa sobre el Proyecto Parque Eólico Tizimín.
 3. Explica que el Comité para la consulta solicitó que la información sobre el Proyecto se entregara a la Asamblea en español y menciona que el intérprete del INDEMAYA se encuentra presente en la Asamblea para hacer la interpretación y traducción si alguien prefiere hablar en maya o solicita interpretación.
- c) El intérprete certificado del INDEMAYA presenta en lengua maya los objetivos de la Asamblea.
- d) El representante legal de la empresa "Fuerza y Energía Limpia de Tizimín" comenta a la Asamblea que en la última reunión, el Comité hizo la petición a la empresa para entregar información sobre medidas de seguridad ante fenómenos naturales, tránsito y transporte de la maquinaria la recolección de energía hacia la subestación, empleos y beneficios sociales para la comunidad. Explica que tomó en cuenta esa petición del Comité para la entrega de información.
- e) El representante legal de la empresa "Fuerza y Energía Limpia de Tizimín" comenta que entrega a la comunidad de manera impresa:
1. Acta constitutiva de la empresa Fuerza y Energía Limpia de Tizimín S.A. DE C.V. que acredita su legal existencia.
 2. Informe técnico de los aerogeneradores de acuerdo a las condiciones climáticas, orográficas y diseño del parque eólico.
- f) El representante de la empresa "Fuerza y Energía Limpia de Tizimín" presenta videos y láminas que contienen información sobre el Proyecto "Parque Eólico Tizimín". El orden y contenido de los videos y láminas es el siguiente:



MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2015-2018
COMISARIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO YONACTUN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

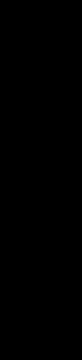


[Handwritten signature]

1. Razón y objeto del proyecto en el marco de la estrategia nacional del sector energético.
 2. Descripción general técnica del proyecto.
 3. Descripción del proceso de construcción, así como de la normatividad oficial nacional que debe observarse en cada una de las etapas de construcción.
 4. Descripción de la operación, la normatividad oficial nacional e internacional vinculada a la operación.
 5. Área de influencia. Descripción detallada de las áreas que se verán afectadas, las distancias de cada comunidad al Proyecto.
 6. Impactos económicos, sociales, culturales y ambientales, posibles riesgos, así como las medidas de mitigación y adaptación, y los planes de manejo para cada una de ellas.
 7. La propuesta de beneficios sociales.
- g) El representante de la empresa "Fuerza y Energía Limpia de Tizimín", entrega al Comité un mapa de localización de las áreas de influencia respecto al Proyecto Parque Eólico Tizimín.
- h) El representante de la empresa "Fuerza y Energía Limpia de Tizimín", expresa que entregará al Comité, el día miércoles 26 de abril, información impresa sobre el Proyecto Parque Eólico Tizimín, misma que contiene:



9



MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2015-2018
COMISARIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO YOMACTEN

1. Documentos científicos y técnicos informativos sobre los impactos de parques eólicos.
2. Evaluación de Impacto Social.
3. Manifestación de Impacto Ambiental.
4. Diagnóstico diferenciado de derechos.
5. Certificado de la tecnología del parque eólico que garantiza que esta es adecuada para el tipo de viento de la zona.



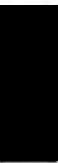
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

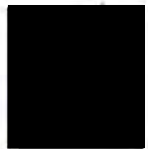


i) Los representantes del INDEMAYA y de la SENER preguntan en maya y en español a la Asamblea si tienen dudas respecto a la información presentada. Las preguntas de la Asamblea fueron las siguientes:

1. La Asamblea pregunta qué va a suceder con las aves de la región cuando esté en operación el parque eólico. El representante legal de la empresa responde que han hecho estudios y monitoreos de las aves de la región y explica que a partir de estos estudios se determinó que el impacto no será significativo. Explica que la altura de los aerogeneradores tomó en cuenta las especies de aves de la región y sus rutas migratorias. El representante de la empresa explica que estos estudios se incluyen en la Manifestación de Impacto Ambiental, misma que se entregará a la comunidad. Explica que se harán monitoreos cada año para poder reportar a la SEMARNAT el impacto con las aves.
2. La Asamblea pregunta por dónde pasará la línea de transmisión. El representante legal de la empresa explica que la energía la tienen que transportar a una subestación de la Comisión Federal de Electricidad al sur de la ciudad de Tizimín a 43 kilómetros de la comunidad. Explica que han hecho estudios de trazo para saber por dónde pasa la línea de transmisión, explica que en los casos de propietarios que tengan terrenos por donde pase la línea se hará una contraprestación adicional a los beneficios sociales que se proponen.
3. La Asamblea pregunta si el apoyo se va a dar hasta el inicio de operaciones del parque. El representante legal de la empresa explica que los beneficios empezarán cuando se cumpla con el procedimiento de Consulta Previa.
4. La Asamblea pregunta cuántos proyectos productivos se podrán desarrollar. El representante legal de la empresa explica que esta es una decisión que tiene que tomar la comunidad, la cual se



9



MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2015-2018
COMISARIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO YOMACTUN



[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

puede ayudar de un estudio que proponen para elegir el proyecto productivo más adecuado.

5. La Asamblea pregunta si el presupuesto destinado a beneficios sociales se dividirá entre las cuatro comunidades y cuánto tocará a cada comunidad. El representante legal de la empresa explica que el presupuesto se dividirá entre las cuatro comunidades impactadas por el proyecto y que propone dividir este presupuesto equitativamente.
 6. La Asamblea pregunta si la empresa puede capacitar a integrantes de la comunidad en la tecnología de energía que utiliza la empresa.
- j) Una vez desahogados todas los puntos del Orden del Día de la Asamblea realizada en el marco del procedimiento de Consulta Previa, se establecieron los siguientes:



Acuerdos



9

MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2015-2018
COMISARIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO YOHACTÚN



PRIMERO: La asamblea acuerda que revisará la información presentada y recibida por la empresa sobre el Proyecto "Parque Eólico Tizimín" y comunicará a la autoridad responsable si la comunidad de San Francisco Yohactún (Nuevo Ejido) ha solventado todas sus inquietudes e interrogantes sobre el Proyecto o requiere mayor información.



Anexos

- a) Lista de asistencia de la Asamblea de la Comunidad Indígena Maya de San Francisco Yohactún (Nuevo Ejido).



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA CONSULTA
PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SAN FRANCISCO
YOHACTÚN (NUEVO EJIDO)

Melquisedec González Juárez
Director General Adjunto de Vinculación Social
SECRETARÍA DE ENERGÍA

Mariana Quetzalli Méndez Aguirre
Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad
SECRETARÍA DE ENERGÍA

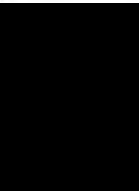
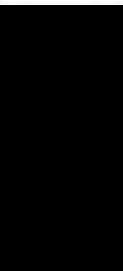
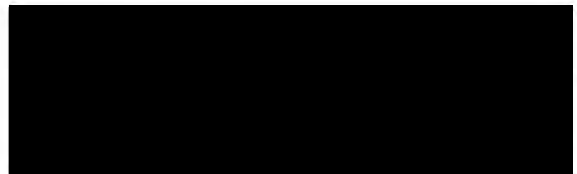
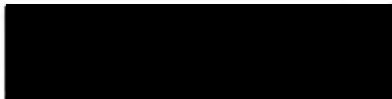


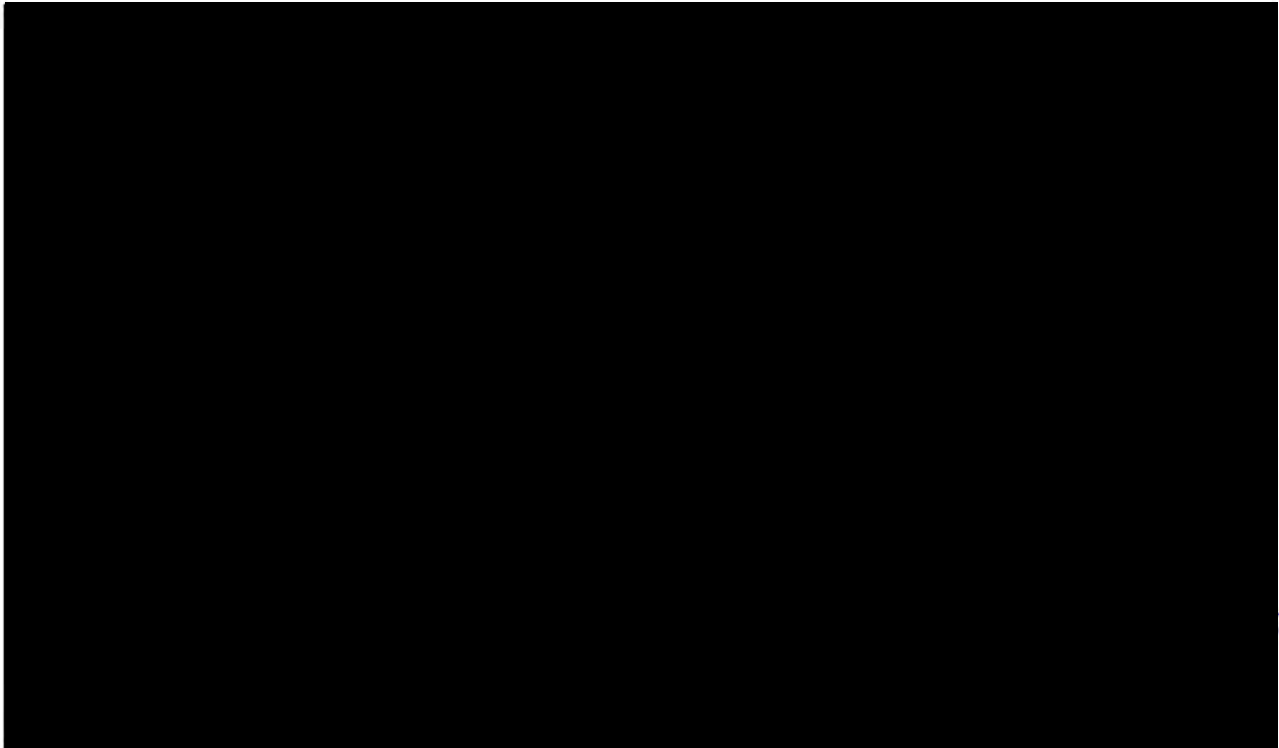
MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2015-2018
COMISARIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO YOHACTUN

POR LA COMUNIDAD DE INDÍGENA DE SAN FRANCISCO YOHACTÚN (NUEVO
EJIDO)

Lorenzo de Jesús Martín Cupul
Comisario Municipal

Dagoberto Bobadilla Herrera
Presidente del Comisariado Ejidal





Handwritten signature in blue ink.

POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO

Handwritten signature in blue ink.

Marcela Palacios Herrera
Secretaria Técnica
Delegación de la CDI en Yucatán



MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2015-2018
COMISARIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO YOMACTUN

Handwritten signature in blue ink.

Ermilo López Balám
Intérprete Certificado y Coordinador de Área e Intérprete
Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya

Handwritten signature in blue ink.





ME

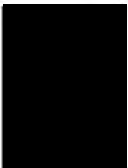
POR PARTE DE LA EMPRESA FUERZA Y ENERGÍA LIMPIA DE TIZIMÍN



MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2015-2018
COMISARIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO YOMACTUN



LF



LF

LF